RESOLUCIÓN DECANAL Nº 594-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 08 de agosto de 2024

Visto, el Memorando Nº 0138-2024-UNSCH-FCEAC-EPCA/D recepcionado con fecha 07 de agosto de 2024, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre retribución económica a los funcionarios, personal docente y administrativo que participaron en el Ciclo de Actualización Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 2527-2023-UNSCH-CU de fecha 10 de octubre de 2023 se autoriza la implementación del Ciclo de Actualización Profesional para la obtención de Títulos Profesionales en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para aquellos egresados que iniciaron estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria Nº 30220;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 511-2024-UNSCH-CU de fecha 14 de febrero de 2024 se aprobó el funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Memorando Nº 0138-2024-UNSCH-FCEAC-EPCA/D recepcionado con fecha 07 de agosto de 2024 el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Edgar Huarancca Aguilar solicita la retribución económica a los funcionarios, docentes y administrativos que participaron en el Ciclo de Actualización Profesional, bajo la modalidad de suficiencia profesional, del 17 de febrero hasta el 26 de mayo de 2024;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto de la (Versión 2.0, 2016) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **AUTORIZAR** la retribución económica a los funcionarios, docentes y administrativos de la escuela profesional de Contabilidad y Auditoría que participaron en el Ciclo de Actualización Profesional.

Artículo 2º **DERIVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
VRAC
EP Contab. y Auditoría
Archivo

PHV/bdcl